

Acta de la Junta de Facultad número 99 celebrada el día 15 de julio de 2015.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS

CABALLET LÁZARO, María Antonia
 CIUDAD GÓMEZ, Adelaidad
 COCA PÉREZ, José Luis
 DÍAZ CASERO, JUAN CARLOS
 GARCÍA IGLESIAS, Jesús María
 GONZÁLEZ IGLESIAS, Manuel
 GUIADO MORENO, Ángela
 HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, José Manuel
 JIMÉNEZ NARANJO, Héctor Valentín
 LORENZO CRUZ, Alicia
 MARIÑO DIAZ, José Raul
 MIRANDA DEL POZO, Araceli
 MONTERO MELCHOR, JESÚS
 MONTERO NAVARRO, Marta Eugenia
 ORTEGA ROSSELL, Frco. Javier
 PÉREZ GUTIERREZ, Vicente
 RIVERO CAMPA, Alicia
 RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel
 SÁNCHEZ ESCOBEDO, M^a Cruz
 SÁNCHEZ MARTÍN, José Manuel
 SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, Marcelo

INVITADOS

GUTIERREZ PÉREZ, Cristina
 LÓPEZ-MOSQUERA GARCÍA, Natalia
 PÉREZ ALBURQUERQUE, M^a Ángeles
 SÁNCHEZ DE GÓMEZ, Lyda

Justifican ausencia:

PALOMINO SOLÍS, Eliades
 GARCÍA GARCÍA, Yolanda
 GARCÍA BERZOSA, M^a José

Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión ordinaria, en la Sala de Juntas con el orden del día que se adjunta como anexo, para tratar los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y Aprobación de acta 98. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra para explicar y dar información de las siguientes cuestiones:

1. Dar la mayor de las gratitudes por su labor en esta y por esta Facultad a lo largo de los años a los profesores que se jubilan el próximo mes de agosto: D. José Antonio Bartolomé Encinas, quien con su sapiencia y profesionalidad ha enseñado a miles de estudiantes el conocimiento de la matemática y nos ha adornado durante años nuestra estancia en la Facultad con sus horarios y exámenes. A D Aurelio Moreno, compañero en la docencia y colaborador en decanato con múltiples funciones a lo largo de su presencia docente en la facultad. A D. Eduardo Alvarado Corrales, amigo de juventud y padre de la estructuración turística en Extremadura, profesor desde el inicio de la titulación de turismo y uno de los padres del primer Master de la facultad que ayudó a que nuestros estudiantes pudieran quedarse en nuestra Facultad si lo estimaban oportuno. Para los tres solicito a la Facultad el reconocimiento a su trayectoria académica y de gestión.

Del mismo modo quiere expresar la enhorabuena a Doña Alicia RIVERO CAMPA, por haber logrado el ascenso al cargo de Administradora del centro.

2. A continuación el Sr. Decano informó a la Facultad que en el presente año hemos tenido la presencia en nuestro centro del Embajador de Estados Unidos y el de Israel. Entendiendo, señala el sr. Decano, que es un activo más del atractivo que esta

Facultad está ofreciendo tanto a nuestros estudiantes, como a los organismos y organizaciones de todo ámbito.

3. Por otro lado quiere recordar que las actividades que se efectúan fuera de la Facultad por profesores, no deben entorpecer la labor docente de otros profesores del centro y además el viernes está habilitado para este tipo de actividades.

4. Informó a la Facultad que la profesora Yakira Fernández Torres ha obtenido la condición de Doctora por lo que desde esta tribuna se felicita a la misma, así como a sus directores de tesis. Animó al PDI del centro a seguir su ejemplo y el de otros que ya lo han conseguido en los últimos años.

5. A los estudiantes del centro, el Sr. Decano, les dice que en los dos últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Vicedecano de Ordenación Académica a la hora de conseguir ofertar los TFG a finales de Octubre pero son muy pocos los alumnos que han acudido a los profesores a lo largo del primer semestre y principios del segundo habiendo acudido a ellos a finales de este semestre. Por tanto, no han podido aprovechar las tutorías de los profesores para poder efectuar su aprovechamiento y acabar lo antes posible, con el ruego de que los estudiantes agilicen los trabajos.

6. Igualmente el Sr. Decano recuerda que, siguiendo las disposiciones de la Uex, los TFG de los alumnos son propiedad suya, y nadie puede aprovecharse de los mismos, bien antes o después de su lectura sin su permiso escrito.

8. Por último, informó de que por primera vez, un titulado en turismo intervendrá en un tribunal para la provisión de plazas en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

3º.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la Memoria del MUAORT.

El coordinador de la Comisión de Calidad del Título (CCT), el profesor D. José Manuel Hernández Mogollón, explica que para dar cumplimiento a las exigencias de la Aneca se propone la modificación de la memoria del MUAORT en lo que respecta a la plantilla de personal de apoyo al título y el sistema de reconocimiento de créditos en el caso de prácticas y asignaturas del MUI.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4º.-Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras del MUAORT aprobado para la renovación de la acreditación del título.

El profesor D. José Manuel Hernández Mogollón, explica que se constata el cumplimiento del Plan de Mejoras aprobado para la renovación de la Acreditación del MUAORT en 2015, verificado por la Comisión de Calidad de la Titulación en su reunión del 7 de julio de 2015, y por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Título en su reunión del 14 de julio de 2015.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5º.- Aprobación, si procede, de modificación del Manual de Calidad del Centro.'

La profesora D. Cristina Gutiérrez, responsable del Sistema de Calidad del Centro, explica que debido a la creación de la Comisión de Medio Ambiente del Centro se hace necesario modificar este documento. La propuesta es aprobada por unanimidad.

6º.- Información sobre las necesidades prioritarias identificadas en el año 2014 y resultado de la demanda planteada al órgano competente (P/SO005_FEEyT_D003).

La profesora, Doña Adelaida Ciudad, Vicedecana de Infraestructura del Centro, explica las necesidades del centro planteadas del Rectorado en 2104 y aquellas que han sido satisfechas, conforme a la tabla siguiente. Se trata de un conjunto de necesidades prioritarias identificadas en el año 2014 y para las que el centro no disponía recursos económicos se solicitaron al órgano competente, de ellas han sido aceptadas las siguientes. El detalle es el siguiente:

NECESIDADES SOLICITADAS PARA SER FINANCIADAS DIRECTAMENTE POR RECTORADO (2015)	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SOLICITADA	Respuesta de Rectorado a través del DECRETO 96/2015
CPU nuevos para los laboratorios del centro	NO FINANCIADAS
Obra adecuación y adaptación para minusválidos de dos baños (femenino y masculino) en el edificio principal (planta baja).	Ver DECRETO 96/2015
Obra de adecuación de la casa del conserje para la utilización del centro, más el mobiliario	NO FINANCIADAS
Aires acondicionados en las aulas, al menos, en las 4 aulas más grandes del centro.	Ver DECRETO 96/2015
Tabletas con enchufes y conexión a internet en las aulas	NO FINANCIADAS
Construir unas marquesinas sobre los aparcamientos (Parking cubierto)	NO FINANCIADAS
Adecuación cafetería para comedor de estudiantes	NO FINANCIADAS

NECESIDAD FINANCIADA DIRECTAMENTE POR RECTORADO A TRAVÉS DEL DECRETO 96/2015			
ACTUACIONES			IMPORTE (€)
A. Obras y reformas en los edificios de la Universidad de Extremadura (UEx)	A.1. Obras de reforma, adaptación y mejora de aulas, despachos y espacios administrativos	Adecuación de aulas y otros espacios para la docencia en la Facultad de Empresariales.	10.000
	A.4. Obras, reformas y mejoras de espacios, salas y servicios comunes en los Centros de la Universidad de Extremadura	Obras de mejora y adecuación para el acceso a las aulas en la Facultad de Empresariales	30.000

B. Reforma, renovación y adaptación de las instalaciones en los Centros de la Universidad de Extremadura	B.1. Reformas y mejoras de las instalaciones térmicas y de climatización	Mejoras en la climatización de las aulas en la Facultad de Empresariales.	10.000
	B.2. Reforma y mejoras de las instalaciones eléctricas	Reforma del sistema y cuadro eléctrico en la Facultad de Empresariales.	50.000
	B.4. Reforma y mejoras de las instalaciones de fontanería y aseos	Adecuación y adaptación de los servicios y aseos en la Facultad de Empresariales.	20.000
TOTAL			120.000

En este punto, el Sr. Decano toma la palabra para señalar que ha mantenido conversaciones con el Rector y el vicerrector sobre este tema. La información transmitida es que los fondos provenientes del FEDER no pueden destinarse a equipamiento. Tampoco para la marquesina. Por otro lado se destinarán 50.000 e para solucionar el problema del suministro eléctrico compartido con la Residencia "Roso de Luna" de la Junta de Extremadura.

La profesora M^a Cruz Sánchez Escobedo toma la palabra para indicar la necesidad de que los servicios ubicados en los despacho de la parte superior del decanato sea adecuadamente saneados para evitar olores y fugas de agua.

El informe presentado por Doña Adelaida Ciudad es aprobado por unanimidad.

7º.- Aprobación, si procede, del cambio de adscripción del profesor Frco. Javier Monago Lozano.

Citado profesor solicita ser adscrito a nuestra Facultad, en lugar de en el Centro Universitario de Plasencia. El Sr. Decano informa que se cuenta con el visto bueno del Vicerrector de Profesorado y con el del Director del Centro Universitario de Plasencia.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8º.- Aprobación, si procede, de la subsanación del Procedimiento de Reclamaciones del Centro (P/CL012).

La profesora D. Cristina Gutiérrez, responsable del Sistema de Calidad del Centro, explica que el procedimiento vigente adolece de un desarrollo del apartado "otras reclamaciones", que ha sido necesario incorporar, por lo que se propone su modificación.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

9º.- Modificación, si procede, de la composición de la Comisión de Evaluación del Centro.

La profesora D. Cristina Gutiérrez, responsable del Sistema de Calidad del Centro, explica que debido a la aplicación del procedimiento correspondiente, se incorporación del Vicedecano de Ordenación Académica, Don José Manuel Rodríguez y causa baja del Secretario Académico, Don Marcelo Sánchez-Oro. Lo cual es aprobado por unanimidad.

10º.- Modificación, si procede, de miembros integrantes de las Comisiones de Calidad.

El Sr. Decano explica que debido al cambio de adscripción de centro del profesor Don Esteban Pérez Calderón, se produce su baja en la Comisión de calidad de ADE, siendo sustituida por la suplente Doña Natalia López-Mosquera García.

Lo cual es aprobado por unanimidad.

11º.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad del PAT.

El Sr. Decano expone la propuesta de composición de citada comisión quedando configurada como sigue:

COMPOSICIÓN COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE
Coordinador General del PAT	Álvarez García, José
Subdelegada de alumnos del Centro	Gallardo Rosales, Jesús
Coordinadora de la Unidad de Atención del Estudiante en el Centro	García Berzosa, María José
Responsable del SGIC	Gutiérrez Pérez, Cristina
Delegado de estudiantes del Centro	Mariño Díaz, José Raúl
Coordinadora de los Másters	Milagros Gutiérrez Fernández
Coordinador TURISMO (Secretario)	Montero Melchor,
Coordinador FICO	Jesús Mirón Sanguino, Ángel Sabino
Un representante del PAS	Rufo Lancho, Lucía
Coordinador ADE	Sánchez de Gómez, Lyda

La propuesta es aprobada por unanimidad.

12º.- Aprobación, si procede, del nombramiento del Coordinador de la Comisión del Medioambiente y de los miembros de citada comisión.

Doña Adelaida Ciudad, Vicedecana de Infraestructura del Centro, presenta la propuesta siguiente:

Coordinador de la comisión (PDI): D. Jesús Montero Melchor

Representantes del PDI:

- Doña. Lyda Sánchez de Gómez
- D. Héctor Jiménez Naranjo
- Doña. Marta E. Montero Navarro
- D. David Morcuende Sánchez

Un representante del PAS: Doña. Elsa Mohedas Martorán

Un representante de los estudiantes: D. Jorge Suárez Daroca

El Vicedecano de Infraestructura y Calidad, o persona en quien delegue y el responsable del mantenimiento del centro (PAS).

13º.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de las memorias de verificación de los grados de FICO, ADE y de TURISMO, en relación al apartado de la “defensa de los TFG”.

El Sr. Decano explica que este cambio obedece a que la nueva normativa de la UEX abre la posibilidad a que la asignatura TFG puede ser superada por los estudiantes sin necesidad de defensa ante un tribunal. Para ello, como paso previo a la modificación de la normativa del centro, es imprescindible adaptar la memoria de verificación de los títulos.

El GRADO DE TURISMO ya recoge este aspecto, por lo que su modificación solo afecta al En el apartado **5.5.1.4 OBSERVACIONES**, se propone la siguiente modificación: *“La Facultad aprobará la normativa de TFG y la publicará en su página web. Dicha normativa se actualizará atendiendo a la normativa de la UEx para los TFG así como sus modificaciones posteriores”.*

Es aprobado por unanimidad.

En el caso del GRADO FINANZAS Y CONTABILIDAD, al recoger la memoria la normativa de la Uex al respecto, se hace necesario eliminar esta parte para, posteriormente añadir: En el apartado **5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**, se propone la siguiente modificación: *Saber exponer, presentar y defender el proyecto.*

En el apartado **5.5.1.4 OBSERVACIONES**, se propone la siguiente modificación: *“La Facultad aprobará la normativa de TFG y la publicará en su página web. Dicha normativa se actualizará atendiendo a la normativa de la UEx para los TFG así como sus modificaciones posteriores.”.*

Es aprobado por unanimidad.

En el caso del GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, la modificación implica al apartado 5.5.1.3 **CONTENIDOS**, eliminando *“comunicación y defensa pública oral del Trabajo Fin de Grado.”* Y poner Exponer, presentar y defender el proyecto. Y en el en el apartado 5.5.1.4 **OBSERVACIONES**, eliminar: *“El Trabajo Fin de Grado ha de presentarse y defenderse públicamente. La Facultad o Centro elaborará el reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Titulación de Administración y Dirección de Empresas y se publicará en la página web de la Facultad o Centro, y en el que quedará establecido el formato del trabajo. En su defecto se tendrá como referencia la norma o reglamento que regula los trabajos fin de grado para toda la Universidad de Extremadura.”*. Sustituyéndolo por: *“La Facultad aprobará la normativa de TFG y la publicará en su página web. Dicha normativa se actualizará atendiendo a la normativa de la UEx para los TFG así como sus modificaciones posteriores.”*

Es aprobado por unanimidad.

14º.- Aprobación si procede, de las propuestas de horarios de clases y fechas de exámenes del curso 2015-16.

El Decano hace constar que se agradece al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor D. José Manuel Rodríguez, su trabajo, así como su esfuerzo por dar satisfacción a las demandas planteadas por estudiantes y profesores. En tal sentido, el Sr. Decano, muestra un escrito de los representantes de estudiantes en el que piden, en esencia, que los horarios respeten la temporalidad, no establezcan saltos y que los viernes se mantengan libre de clases.

El profesor Jesús Montero, respecto de la asignatura Inglés Específico I de ADE, señala que se desdobra en dos, pero en el horario no aparece. El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor D. José Manuel Rodríguez, responde que en 4º de ADE, solo hay un grupo, nunca ha habido 2 grupos. Ya que no son dos grupos, sino que se oferta la misma asignatura a dos grupos, el A y el B.

El profesor D. Javier Ortega, pregunta que cuándo se produce la unión de los grupos A y B de 4º curso.

El Sr. Decano contesta que cuando hay $\frac{3}{4}$ de alumnos, sobre el número de alumnos matriculados.

El profesor D. Jesús Montero pregunta si eso no se ha dado nunca, a lo que el Sr. Decano responde que recuerda que en una ocasión, con una asignatura impartida por D. José Luis Rosado.

El horario del curso 2015-16 es aprobado por unanimidad.

En cuanto al calendario de exámenes, la profesora Marta Montero expone que la asignatura Segundo Idioma III tiene un solo acta, pero dispone de dos fechas de exámenes. A lo que responde el Sr vicedecano que se trata de un mismo grupo pero que

se imparte en dos carreras diferente, por lo que hay que poner dos fechas de exámenes. Que es sumamente complejo modificar el calendario por una un tema así.

La profesora Marta Montero plantea una propuesta para solucionar el problema. La propuesta es que en enero, Segundo Idioma III de Turismo del martes 29 pase al lunes 11, para que hagan la prueba con ADE+TUR, a las 12h. En mayo, Segundo Idioma III de ADE+TUR, pasar del martes 24 al lunes 23, para que hagan la prueba con TUR a las 12h. En julio, ya que se tiene Segundo Idioma III el mismo día (28/06) pero a diferente hora, poner el examen a las 9h para habas titulaciones. Pide también que se le adjudique el aula 8 para los exámenes, que es donde siempre imparte docencia. En cuanto al mes de julio, el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor D. José Manuel Rodríguez, responde que puede ser aceptada. Pero las de enero, mayo deben ser estudiadas.

El profesor Jesús Montero alude al mismo problema, que se da sólo en el caso de Inglés Específico II, obligatoria de Turismo y optativa de FICO y ADE, con una sola acta y un solo grupo de clase pero con examen aparte para ADE. Esto no ocurre con Inglés Específico III, que tiene las mismas características. Se pide que se unifique el examen de Inglés Específico II de Turismo, FICO y ADE.

El Vicedecano de Ordenación Académica que no es fácil adecuarlo.

El profesor Jesús Montero pide que se separen los exámenes de Inglés Específico II de Turismo e Inglés Específico III de Turismo que coinciden en día y fecha de la convocatoria de mayo-junio, por lo que es difícil corregir, hacer orales y revisión en 15 días al ser grupos demasiado numerosos, además de que los exámenes incluyen grabaciones y no se pueden juntar por ello ambos grupos en el mismo día y a la misma hora.

El Sr. Decano, propone que estas propuestas sean analizadas por el Vicedecano, para en la medida de lo posible atender a los requerimientos de ambos profesores.

La profesora Doña Ángela Guisado, hace constar que cualquier cambio que se produzca a partir de la aprobación por la Junta del calendario de exámenes, no debe afectar a otros profesores. Si fuese así será necesario que se informe a los afectados y que estos aprueben dicho cambio.

15°.- Asuntos de trámites.

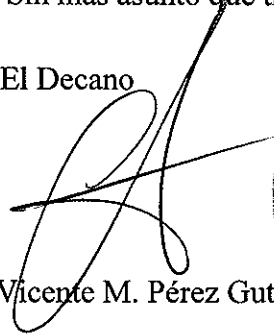
El Sr. Secretario Académico, informa de que no hay asuntos de trámites.

16°.- Ruego y preguntas.

La profesora Doña Ángela Guisado, pide que los próximos tribunales de TFG que se convoquen se hagan en una sala donde se disponga de aire acondicionado.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 h.

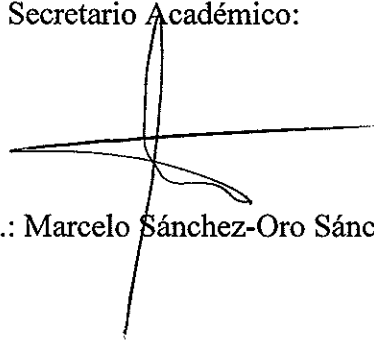
Vº Bº El Decano



Fdo.: Vicente M. Pérez Gutiérrez



El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez